

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE CONCITRA CÍA.
LTDA. DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL CANTÓN RUMIÑAHUI,
PROVINCIA DE PICHINCHA; MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS.**

1. ANTECEDENTES.- CONCITRA CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de noviembre de 2004, aprobada mediante Resolución No. 4673 de 1 de diciembre de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de diciembre de 2004.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de CONCITRA CÍA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha; modificación del objeto social y reforma de estatutos fue otorgada el 11 de enero de 2013 ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito; actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.002308 de 7 de mayo de 2013.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora RINA VERONICA RAMIA ENRÍQUEZ en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía.
4. CAMBIO DE DOMICILIO DE CONCITRA CÍA. LTDA. DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL CANTÓN RUMIÑAHUI, PROVINCIA DE PICHINCHA; MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.002308 de 7 de mayo de 2013 aprobó el cambio de domicilio de CONCITRA CÍA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y la reforma de estatutos. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de domicilio referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de CONCITRA CÍA. LTDA., del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

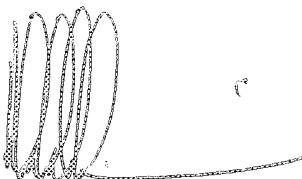
EXTRACTO

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma los artículos segundo y tercero de su estatuto social, de la siguiente manera:

"Artículo 2.- DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal es el Cantón Rumiñahui, pudiendo establecer oficinas, sucursales o agencias en uno o más lugares, dentro o fuera de la República."

"Artículo 3.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es: Construcciones, operaciones y/o mantenimiento de obras de ingeniería tales como: urbanizaciones, casas edificios, obras de restauración, alcantarillado, acueductos, redes de distribución de agua potable, calles, carreteras, puentes, puertos, aeropuertos, obras de vialidad en general, estructuras de hormigón armado, estructuras metálicas, obras de aprovechamiento hidráulico, tales como canales, túneles y presas, sus instalaciones y estructuras complementarias, tendido de redes, montaje de equipos y cualquier tipo de instalaciones eléctricas..."

Quito, 7 de mayo de 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 152788
Tr. 01.1.13.000074



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.